

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 959° - 657° SESIÓN ORDINARIA 2° DE PRÓRROGA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, María Laura Dumrauf, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández, Luciano Ripoll y Ana María Guido del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; Osvaldo Barcelona, María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Ana Lia Canavesi y Gustavo Alberto Brusa, del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos”.-
NOMDEDEU: “Siendo la hora 18:10 con la presencia de doce Concejales en la sala, damos inicio a esta 657° Sesión Ordinaria 2° de Prórroga. Invito a la Concejal Osvaldo Barcelona a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 955° - Sesión Preparatoria.- **1.2.-** Acta N° 956° - Sesión Especial (Intendente).- **1.3.-** Acta N° 957° - Sesión Ordinaria 1° de Prórroga.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA FECHADA 20/12/19 – DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** “De mi consideración. Por medio de la presente elevo a ese Honorable Cuerpo nómina de Mayores Contribuyentes que representarán al Bloque UCR-Juntos por el Cambio, en el próximo período legislativo. Estamos al aguardo de la notificación del Partido Justicialista, motivo por el cual será elevada inmediatamente de recibida en este Departamento Ejecutivo. Sin otro particular, saluda cordialmente. Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda y se adjunta el listado informando: Titulares: Álvarez Cecilia; Tonietti, Osvaldo Julio; Colares, Claudia Daniela; Dumrauf, María Delia; Lloret, Esperanza Mabel; Pérez Balade, Oscar M. Javier; González, Esteban Raúl. Suplentes: Rodríguez, Delfor Remigio; Canavesi, Silvio; Uslenghi, Francisco José; Arriaga, Alicia Rosa; Estebanez, Eduardo L.; Latorre, Héctor Carlos; Salvático, Graciela Isabel”.- **NOMDEDEU:** Se adelanta la lectura de la nota enviada por el Partido PJ”.- **NOTA FECHADA 26/12/2019 – DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** “Por medio de la presente elevo a ese Honorable Cuerpo nómina de Mayores Contribuyentes en representación del Bloque PJ-Frente de Todos, para el próximo período legislativo. Sin otro particular, saluda cordialmente. Firma: María Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda. Los Mayores Contribuyentes propuestos son: Testani, Nicolás; Maisterrena Analía; Bernaulle Wallas, Jorge Andrés; Volpe, Rubén Oscar; Félix Norma Lidia.- Suplentes: Claverie, Gabriel Alberto; Lopetegui, Aurora Eva; Hollender, Micaela; Villar, Mariano Andrés; Agatiello, Emilio”.- **NOMDEDEU:** Habiéndose leído ambas nóminas sugeridas por los Partidos Políticos, y corroborado el cumplimiento del Art. 93 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se autoriza a que por secretaria se redacte el Decreto respectivo”.- **NOTA DEL CONCEJAL RIPOLL FECHADA 23/12/2019:** “De mi mayor consideración. Me dirijo a usted a fin de solicitar licencia en mi cargo de Concejal de este Cuerpo a partir del día 25 de enero hasta el 5 febrero del 2020. Sin otro particular, lo saludo atte. Luciano F. Ripoll, Concejal B. UCR- Juntos por el Cambio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Aceptada la licencia al Concejal Ripoll, es necesaria la conformación de una comisión de poderes, al efecto de analizar si están las condiciones de ley que permitan la toma de juramento a la Sra. Gabriela Sanz. Solicito a cada Bloque que designe a un Concejal para que integre la misma, según lo establecido por Artículo 1° del Reglamento Interno”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente, es para designar de este Bloque político a la Concejal Priscila Minnaard”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Para designar a la Concejal Alicia Jalle del PJ-Frente de Todos”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se somete a consideración el pase a un cuarto intermedio para que la comisión de poderes conformada evalúe el certificado de la Concejal entrante. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un cuarto intermedio”.- (Cuarto Intermedio).- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Se ha analizado el Diploma extendido por la junta Electoral, del que se desprende que la Concejal electa reúne las condiciones exigidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal para asumir su banca. La Concejal suplente ha elevado a esta comisión el siguiente Acta: Por la presente declaro no encontrarme alcanzada por las incompatibilidades e inhabilidades previstas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la Ley Orgánica Municipal para el desempeño del cargo de Concejal Municipal para el período 2019 – 2023, comprometiéndome a la brevedad a hacer uso de la opción en caso de quedar comprendida en las mismas, comunicando en forma inmediata esta circunstancia a ese Cuerpo, en los términos previstos por los artículos 53° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 8, 14 y cc. de la Ley Orgánica

Municipal. Elevo la presente a la Comisión de Poderes conformada precedentemente en esta Sesión Ordinaria. Coronel Dorrego, 26 de diciembre de 2019. Firma: Gabriela Elizabet Sanz, DNI: 26.043.808”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose expresado la comisión de poderes y no habiendo encontrado objeciones, invito a la Sra. Gabriela Sanz a acercarse a esta Presidencia a fin de tomar juramento. Gabriela Sanz: ¿Juráis por Dios, sobre estos Santos Evangelios, y por la Patria sobre esta Constitución Nacional, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido?”.- **SANZ:** “Sí, Juro”.- **NOMDEDEU:** “Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden”.- (Aplausos).- **NOMDEDEU:** “Se autoriza a que por Secretaría se redacte el decreto respectivo, concediendo licencia al Concejal Luciano Ripoll, por el período del 25 de enero al 5 de febrero del 2020, inclusive; siendo ocupada la vacante que se origina en este Cuerpo, por la Concejal Suplente Sra. Gabriela Sanz. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 26/12/2019 – DEL CONCEJAL OSVALDO BARCELONA:** “De mi mayor consideración. Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitar tenga a bien otorgar licencia a mi cargo de Concejal, a partir del día 30 de diciembre del corriente, por tiempo indeterminado. Saluda atentamente. Firma: Osvaldo Barcelona Concejal Bloque PJ-Frente de Todos”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Aceptada la licencia, se autoriza la redacción del Decreto respectivo, cubriendo la vacante con el Concejal. Diego Bertone, quien ha prestado juramento oportunamente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Para informar por Secretaría que la Presidencia de éste Bloque quedará a cargo de la Concejal Alicia Jalle”.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 18 promulgación de Ordenanzas N°s: 3957 y 3958/19.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0207/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Fiscal e Impositiva Ejercicio 2020 (Dictamen único).- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza Fiscal Ejercicio 2020”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Seguidamente se dará tratamiento al Proyecto de Ordenanza Impositiva Ejercicio 2020”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza (Informa a secretaría que va a leer con modificación el cuerpo, el articulado de la Ordenanza).- **MINNAARD:** “Bueno Sr. Presidente, nos encontramos un año más, tratando la Ordenanza Fiscal e Impositiva. Como hemos leído ya con algunas modificaciones pero con la grata novedad este año de haber podido llegar a un acuerdo con el Bloque de la minoría respecto del tratamiento que le hemos dado. El Intendente municipal elevó la Ordenanza Impositiva con un aumento del 55% en las tasas, en la tasa rural y en la tasa urbana, aumento que fundamentó muy bien dándonos a conocer los distintos, los distintos índices de aumentos de precios que se evalúan cada vez que hay que elevar una Ordenanza Fiscal e Impositiva. Normalmente se toman valores de veinte, treinta productos, veintisiete, treinta productos que son los más comunes en el municipio, los que se les da más uso, se hace un promedio y de acuerdo a los aumentos que han tenido esos productos durante el año, que tuvimos el ejercicio, es que el Intendente eleva el aumento de tasas. Digo bien fundado porque este índice de aumento daba un poquito más del 59% y nuestro Intendente sabiendo como esta la economía y sabiendo la pelea que venimos dando todos los argentinos pero obviamente analizando lo que es el distrito de Coronel Dorrego eligió elevar este Proyecto con un 55%. Este Bloque como siempre se sentó a analizar, hablamos con los directores de las diferentes áreas. Ya hemos mencionado en algunas otras Sesiones que hay tasas que hay que trabajarlas un poquito

0174

ACTA N° 959° - (CONTINUACIÓN):

más, que hay tasas que hoy están muy desactualizados, pero como venimos de muchos años en los que no es el momento de actualizarlas y cuesta, y cuesta por ahí darle un aumento más al vecino, venimos postergando ese trabajo. Este Bloque iba a acompañar ese 55% que era lo que atinadamente elevó nuestro Intendente, sabemos además que se encarga de hacer un análisis muy particular y muy minucioso de las tasas, que nunca envía un porcentaje más alto de lo que él considera que va a precisar. Y siempre recordando, al vecino, que este índice se toma sobre lo que ya pasó ¿no?, sin contar con lo que va a pasar en el ejercicio 2020, siempre teniendo en cuenta que se toma el índice del ejercicio que corrió y los aumentos del ejercicio que corrió. Con lo cual todavía dificulta más proyectar un aumento de tasas, pero bueno el Intendente decidió enviar este 55%. En el trabajo en comisiones, la última semana, tuvimos el acercamiento del Bloque de la minoría, proponiendo un desdoblamiento de este aumento y bajar algún punto para darle una señal al vecino. Con lo cual nosotros analizamos, lo charlamos con ellos, explicamos el por qué de este aumento. Pero siempre, primero agradeciendo el acercamiento que ojala

lo hubiéramos tenido los años anteriores, seguramente hubiese salido un trabajo mejor para los vecinos de Dorrego, no por los Bloques políticos sino para el vecino. Acercamos la propuesta al Intendente quien rápidamente hizo números y evaluó y dijo que sí, que... primero dar una mirada y darle una señal al vecino de que se puede llegar al consenso, que es lo que nosotros por lo menos desde éste Bloque hemos predicado siempre. Hablar, dialogar, llegar a un consenso, entender que a veces las cosas pueden hacerse de manera diferente a lo que uno plantea, que igual van a ser beneficiosa para el vecino. Después de una larga negociación llegamos al acuerdo de no solo bajar cinco puntos sino que hacerlo de manera desdoblada. Con lo cual todavía creo que más contentos por esta situación, primero por el diálogo, por demostrarle al vecino que a pesar de estar en veredas muy diferentes, lo que tenemos que hacer nosotros es unificar criterios y pensar en ellos y así lo hicimos. Desdoblar la tasa que no se ha hecho nunca que es algo que nosotros también lo habíamos pensado y que lo estábamos evaluando, que cuando llega la propuesta del Bloque del Frente de Todos nos termina de convencer, así que contentos de leer hoy un Dictamen único. Y por supuesto, resaltar en este caso a nuestro Intendente que da la posibilidad a este Bloque de ir, de conversar, de llegar a un acuerdo, de bajar esos cinco puntos, que para él y para las arcas de la municipalidad significa resignar, resignar porque se ha desdoblado el porcentaje a lo que él había calculado y resignar porque va a dejar de percibir el municipio este porcentaje. Nosotros celebramos ese acuerdo, celebramos que se pueda dialogar así, que hoy haya un porcentaje un poco más bajo al vecino, pero todavía nos queda pendiente lo que venimos diciendo en otras Sesiones anteriores, lo que vino diciendo el Concejal Nomdedeu en su voz las veces que tuvimos que defender nuestro aumento de sueldo... disculpen de tasas, los años anteriores, es que nos hemos comprometido tanto nosotros como el Intendente y los Directores de las diferentes áreas a sentarnos a evaluar las tasas, a ver qué podemos mejorar, cómo podemos mejorar la cobrabilidad que hoy es un problema y que a lo mejor también por estas situaciones económicas no se va a ese vecino que por ahí está atrasado o que no puede ponerse al día. Nos hemos comprometido a llegar a él, a arbitrarles los medios. Hay muchas exenciones, contempla esta Ordenanza desde hace muchos años para jubilados y pensionados, exenciones para personas que tengan el certificado único de discapacidad, para familias que no estén pasando por el mejor momento. Hay exenciones para Bomberos Voluntarios, para veteranos de guerra de Malvinas. Siempre el municipio está a la par de vecino que no puede o a la par del vecino que tiene algún inconveniente que es sostenido en el tiempo y están estas exenciones. Entonces el compromiso nuestro es sentarnos, evaluar las tasas, ver qué servicios se pueden mejorar, porque también después nosotros exigimos y pedimos y queremos que por ahí haya una gestión por ejemplo de residuos, que sea mucho más eficiente o que se amplíe o que sea más... pongo ese ejemplo porque es lo que a mí me gustaría, por ahí más ambiciosa, pero cuando uno ve que tasas se cobrar o que tasas tenemos respecto de eso y cuando ve qué cobrabilidad hay, vemos que esta un poco lejos por ahí el ideal que uno tiene por ejemplo de la gestión de residuos, lo mismo sucede con el agua y demás. Así que nosotros nos comprometemos, nos hemos comprometido con el Intendente a acompañar esta baja de puntos que él había propuesto, de hacerlo de manera desdoblada, pero de comprometernos este año a sentarnos, a tomarnos el tiempo, a corregir toda la lectura que hicimos recién de la Ordenanza Impositiva ya ha generado algunos cambios pero creo que, creemos que tienen que ser más profundos y que el vecino tiene que tener el acompañamiento para este municipio. Recaudar tasas, recaudar el cobro de las tasas permite que nosotros prestemos el servicio, pero también permite que nosotros podamos ir creciendo en la prestación de ese servicio. Nosotros tenemos un pueblo muy limpio, muy ordenado, pero podríamos tener más. Y por ahí la manera de llegar al vecino que no está cumpliendo con la contribución, porque no puede, porque no cree que lo tenga que hacer, me parece a mí que es fundamental para que los números que ingresen al municipio crezcan. Por último decir que viendo hoy las noticias, no estaba tan alejado nuestro Intendente con el 55% del aumento ya que nuestro Gobernador ha propuesto eso. Así que repetir que siempre se hacen los números a conciencia, que nunca la intención es recargarle el bolsillo al vecino, pero ocurre que el aumento de tasas es lo último que sucede en el año, el aumento de tasas municipales, todos los aumentos los hemos ido sufriendo a lo largo del año y a lo mejor por eso pesa más el aumento de tasas y el tratamiento de estas tasas. Yo vuelvo decir que este Bloque está comprometido en aportar todo lo que se tenga que aportar para aumentar la cobrabilidad, en aportar todo lo que podamos para generar un cambio en la conciencia del vecino, para poder seguir manteniendo las exenciones porque también que todos aportemos y cumplamos con esta contribución hace que podamos cubrir el costo de los que no pueden. Esto es un sistema solidario y también nos va a permitir poder seguir manteniendo el fondo de salud, de emergencia en salud que este municipio tiene, las becas que son tan importantes. Y todo eso cuesta y todo eso el vecino lo tiene que tener en cuenta a la hora de analizar el aumento de tasas y a la hora de ser un buen

contribuyente. Se sostienen los porcentajes por supuesto, el 10% y el 25% a la hectárea y el 10% a la tasa urbana de buen cumplimiento, que es un porcentaje alto y que también es un incentivo para que el vecino esté al día con sus tasas y bueno trabajaremos en algún incentivo más para aquellos que vienen atrasados o para aquellos que no han logrado ponerse al día. Celebrar otra vez el dialogo, que hoy estemos leyendo un Dictamen único, yo no recuerdo que se haya hecho en otro momento. Celebrar la disposición y la apertura de nuestro Intendente que a pesar de necesitar ese 55% entendió lo que nosotros fuimos a decirle y lo que planteó el Bloque de la minoría y accedió. Y nada más Sr. Presidente. Gracias”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Sr. Presidente, como dice la Concejal preopinante tenemos hoy un dictamen en común en estas Ordenanzas que marcan el inicio de lo que puede ser una buena administración de los recursos a partir de cómo se cobran, cuánto se cobran en el municipio. Cuando desde esta oposición hemos pregonado siempre en darle a este Concejo Deliberante, no diría autonomía sino vuelvo propio, creo que esta es una de las Sesiones que acá se demuestra. Digo que se demuestra porque pudimos en comisiones, en un tema tan sensible como es esta Ordenanza, poder llegar a un acuerdo. Y en eso no coincido con la Concejal preopinante cuando dice que nosotros nos acercamos en anteriores oportunidades, no, nosotros siempre nos acercábamos con nuestros dictámenes. Quizás y seguramente de nuestra parte mal pretendido, porque siempre el espíritu de este Bloque, en la anterior conformación como lo es en esta conformación y la que viene a continuación, siempre ponemos al vecino por delante de cualquier tipo de bandería política y en cada y todos los proyectos que hemos presentado de este Bloque hemos trabajado para el pueblo, el vecino. Creo que somos todos deudores de ellos y estamos para eso acá. En ese punto, en ese punto, cuando en el Ejercicio 2018 y 2019 propusimos el desdoblamiento que hoy acá se está aprobando parecía que veníamos a aplicar el teorema de Pitágoras, que veníamos a descubrir la pólvora y no es algo que era totalmente sencillo y comprensible a la hora de darle una mano al contribuyente. Ese siempre fue el espíritu de este Bloque en desdoblar y darle al vecino, a ese contribuyente asalariado, porque no va a tener y siempre lo explicamos, de ninguna manera a principio de años actualizado su haber de trabajo o el jubilado actualizada su jubilación, sino va a terminar actualizada a fin de año o un trabajador con sus paritarias a fin de año, o escalonadamente a través de una cláusula gatillo. Entonces cuando se impone y esperemos que esto sienta un precedente de acá en adelante, cuando se impone una tasa cobrando de lleno al principio de año, ese contribuyente no tiene todavía capacidad por más que parezca poco, mucho, para algunos no tiene su capacidad plena para poder

0175

ACTA N° 959° - (CONTINUACIÓN):

abonar estas tasas. Y mucha gente a veces, y muchas veces lo hemos hecho saber, acá hay contribuyentes que por ahí no lo pueden pagar, y ese índice de cobrabilidad que no es el ideal para una buena administración de los recursos de parte del Departamento Ejecutivo, situación que seguramente deberá mejorar. Creo que esta es una herramienta que le está dando este Cuerpo para poder darle una caricia a ese contribuyente, mira, los primeros meses vas a pagar un 40% de aumento por debajo de la inflación sensiblemente y después a medida que el año vaya transcurriendo, se aumenta esa alícuota un 10% más. No es que este Bloque ha trabajado siempre contrario al Bloque oficialista, no, al contrario Sr. Presidente, siempre hemos intentado estar trabajando en reuniones de comisión para llegar a estos consensos. Quizás muchas veces no entendidos, pero seguramente el transcurso del tiempo nos va a dar en algunos puntos la razón de que pensamos en este punto en el contribuyente. No cambiamos absolutamente nada los fundamentos que teníamos en 2018, 2017-2018 de los Ejercicios que se aprobaron de la Fiscal e Impositiva los años anteriores. No cambiamos nada, mantuvimos el mismo criterio. Celebramos por supuesto que hayan cruzado el rubicon y que hayan ido a Roma. Por una vez y por algún motivo el Departamento Ejecutivo quedó a un costado y este Cuerpo se puede decir, con la mayoría y con esta minoría, puede tener un Dictamen en común que lo pudimos trabajar, que pudimos hacerlo de manera concordante y entender de que este Cuerpo, la sociedad, al Departamento Ejecutivo se le va a demandar, pero al Cuerpo Deliberativo se le demandan muchas cosas y esta era una, esta era una, ponernos un poquito del lado del contribuyente. Quizás mucho, poco, lo vuelvo a decir, pero nos pusimos del lado del contribuyente. No somos irresponsables, no lo fuimos el año pasado, ni el anterior, ni en los anteriores ejercicios, no tuvimos una responsabilidad fiscal de desfinanciar y hacer un Dictamen de cero aumento de tasas como ha pasado en distritos vecinos donde gobierna el peronismo y Cambiemos UCR ha presentado y ha dejado Intendentes con cero aumento de tasas, muy cerquita acá de Dorrego. Esa irresponsabilidad de nuestro Bloque, de nuestra fuerza política no va a existir. Sabemos que tiene que haber un estado Municipal que esté con recursos para brindar los servicios que le corresponden. De este Bloque nunca hubo esa intención, ni en el anterior como lo decimos de buscar perjudicar las arcas

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jaille
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

municipales, porque no perjudicamos más que al vecino si nosotros no nos ponemos de acuerdo de qué manera y cómo se van a cobrar las tasas. Por eso celebramos nuevamente la predisposición a escuchar al dialogo y quizás sea una llave, una puerta para aquí en adelante este Cuerpo, no solamente con este Dictamen común sino con otros, como nos hubiese gustado en otras oportunidades poder llegar a un consenso. Son tasas que hay que pagarlas, son servicios que el municipio tiene que brindar. Está la demanda del vecino que la tenemos, la escuchamos con la limpieza, por algunas cuestiones del Hospital, por cuestiones de la localidad de El Perdido, de Oriente que generalmente siempre hay algún tipo de diferencia respecto de la ciudad cabecera, en eso tenemos que trabajar, tenemos que entender que los ciudadanos de El Perdido y Oriente tienen que tener las mismas condiciones, acá está segmentado también el cobro de esas tasas pero hacer un poquito hincapié ahí y creo que esta herramienta que tiene el Ejecutivo más allá de lo que monetariamente puedan significar estos cinco puntos de baja y este desdoblamiento, seguramente se va a encontrar retribuido con el gesto del contribuyente que va a cumplir de alguna manera con esta pequeño aumento que se le está... no tan pequeño, 40% que se le está incorporando pero por abajo sensiblemente de la inflación. Celebro nuevamente, Sr. Presidente, que hayamos encontrado este consenso. Una mención especial a la secretaria se este Cuerpo que ha trabajado para readecuar esta Dictamen de una manera colosal, así que muchas gracias por la predisposición del Bloque oficialista de entender este consenso en este momento, creo que es lo que la sociedad esta demandando. Y... muchas gracias”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Cortito, porque a lo mejor se mal interpretó, no me expresé bien. Cuando digo que es la primera vez que llegamos a un acuerdo, es realmente así. Y es la primera vez que llegamos a un acuerdo en un número que no desfinanciara al municipio, porque otras veces ha habido un acercamiento pero los números realmente no daban. Y recalcar que en este caso de ninguna manera el Departamento Ejecutivo quedó a un costado. Nosotros por supuesto como Bloque oficialista y como equipo del Intendente fuimos, fuimos con las propuestas, se hicieron los números, se constató qué era lo que iba a dejar de percibir el Municipio y el Intendente dijo que sí, que él iba a poder afrontar de otra forma esos cinco puntos que nosotros bajáramos. O sea, que no es que el Departamento Ejecutivo quedó de lado, fue fundamental la decisión del Intendente y el compromiso y la apertura que tuvo. Así que dejar eso claro. Y decir también que siempre se está del lado del contribuyente, que el aumento de tasas permite que siempre se siga estando del lado del contribuyente y que no solo se atiende a aquel que viene y dice: yo no puedo pagar este año la tasa, yo no puedo pagar este o este mes la tasa urbana, o rural... sino que además se está del lado del contribuyente que no puede pagar otros servicios como la luz o el gas. Entonces dejar bien claro que siempre se está y que para eso también necesitamos recaudar. También necesita este municipio cobrar las tasas y tener una cobrabilidad como corresponde para poder de verdad estar al lado del contribuyente, prestándole el servicio y dándole una mano cuando realmente tiene una situación en la que no puede afrontar el pago de la tasa municipal, o el pago de otros servicios que son esenciales para vivir él y su familia. Siempre estuvimos del lado del contribuyente, pero nuestra responsabilidad también es darle las herramientas a este municipio para que a lo largo del 2020 pueda cumplir con los servicios que se da y como decía hoy tener la ambición por ahí de hacer crecer algún otro servicio o de hacer cambios o de prestar los servicios de una manera diferente para que el vecino esté mejor y para que éste municipio en sus gastos también pueda afrontar todo el año de manera diferente. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Solicito autorización para bajar a la banca. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito al Concejal Luciano Ripoll a acercarse a la Presidencia”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL**: “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Si, yo no quiero desaprovechar esta oportunidad, la Presidencia no permite más que a través de este modo el uso de la palabra pero bueno no quería dejar de expresar algunos conceptos que realmente me parecen muy significativos, importantes. En primer lugar, estamos en una Sesión que es vital para este Municipio, para cualquier municipio porque no hace más ni menos que asignar los recursos para garantizar al municipio, al Departamento Ejecutivo el buen cumplimiento de sus obligaciones, la prestación de servicios garantizado a través del cobro. Garantizado a través del cobro de las tasas. Realmente en este fin de año no deja de causarme sorpresa y para bien, haber logrado a través de este Concejo con toda la autonomía que tiene, haber logrado este punto de encuentro y de consenso en un tema tan sensible y tan importante como es fijar el valor de las tasas que en promedio se planteaba desde el Departamento Ejecutivo en un 55% y que a mi entender no hacían ni más ni menos que compensar lo que fue la inflación del 2019. Hablamos de aumentos pero en realidad ronda en los mismos valores o equipara los valores de inflación del ejercicio que está culminando 2019. Realmente es grato poder sentarnos juntos, creo que es un gesto, un gesto que la ciudadanía quiere, en

un país que tiene muchas cosas por delante, que resolver, muchísimas cuestiones para resolver. Me parece que la política, en este caso, nosotros como representantes del pueblo debemos tener la capacidad de estar a la altura de las circunstancias. Por eso yo celebro que hoy en vez de estar discutiendo como nos ha pasado en otras oportunidades, por supuesto cada uno desde el rol que les toca pero también fieles a nuestros principios, podamos hoy sentarnos todos juntos y aprobar esto de forma unánime. Sabemos también porque lo hemos planteado en más de una oportunidad que esto no resuelve solamente con el aumento de tasas, es un trabajo que abarca algunas otras cuestiones como la mejora en la cobrabilidad, tema que no es sencillo, no es fácil, que se ha trabajado y que en la posibilidad de poder charlar con el Intendente Raúl Reyes mostró su preocupación y también prometió y se comprometió a volver a insistir en el tema para mejorar la cobrabilidad de las tasas, tarea que no es sencilla y que ya veníamos desde hace un tiempo todos planteándonos y tratando de buscar la forma. Pero bueno, ese compromiso está, así como también la posibilidad de rever las áreas y hacer eficiente el uso de los recursos que también ayuda al mejoramiento, digamos, de este uso mucho más eficiente del dinero que se recauda. Es por eso que bueno, realmente es un hecho, a mí me da mucha tranquilidad y además creo que mirando hacía adelante en un Concejo que cambia su conformación porque bueno leíamos hoy la licencia del Concejal Barcelona. La verdad que estos dos años hemos discutido mucho, pero a mi entender todas esas discusiones son importantes y contribuyen a que ese control que uno siente cuando es gobierno, me refiero a nosotros...

0176

ACTA N° 959° - (CONTINUACIÓN):

hacía el Intendente, en todos los ordenes de la política, no solo en el municipio sino en la provincia o en la nación, hacen que se camine mejor, que se camine más derecho y son mecanismos de control que son imprescindibles. Por eso, yo más allá de todas las discusiones que hemos tenido que no han sido pocas, a veces discusiones con mucha vehemencia, con mucha fuerza pero que no me cabe duda que en algún punto contribuyeran a que haya una mejor gobernabilidad y sin dudas eso repercute en los vecinos. Así que bueno, al Concejal Barcelona que hoy se va, emprende un nuevo camino, sin dudas le deseo lo mejor, seguramente en algún momento lo vamos a consultar o a necesitar, esperamos contar con esa compañía, nosotros seguiremos en la banca pero bueno desde el lugar que esté, me refiero a otro cargo pueda contribuir con la economía, o con la política del distrito. Y al resto del Bloque y al resto de mi Bloque yo les agradezco a todos, también yo formé parte de eso, pero todos formamos parte de esto que logramos y que espero que marque un camino futuro donde sigamos poniendo el bien común por delante y que podamos minimizar las diferencias que a veces no han sido tan grandes y podamos seguir trabajando de esta manera fomentando el consenso y el dialogo que realmente va a ser muy fructífero para toda la comunidad del distrito. Así que nada más Sr. Presidente. Solicito autorización para volver a la banca”.- **RIPOLL:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Bien, está a consideración...”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Creo que en el trabajo de comisiones, en lo que hace a esta Ordenanza que como se ha manifestado es vital para el pueblo de Coronel Dorrego, para el distrito de Coronel Dorrego, se ha demostrado madurez en su tratamiento y a su vez ha sido muy satisfactorio ver que existe independencia de poderes. Creo que desde el punto de vista democrático y constitucional es muy importante. A la gente la funcionalidad no le agrada, no le gusta, le gusta ver la independencia y aquí se demostró la independencia del Deliberativo y del Ejecutivo. No le gusta a la gente el levanta manos y a veces en algunos aspectos la gente ha interpretado eso de este Concejo, en lo que hace al oficialismo. Por eso nosotros celebramos que hubo un apartamiento, que hubo una consideración hacía la población de Coronel Dorrego y que en el caso de nuestro Bloque nosotros, nuestro trabajo siempre lo es pensando, como también interpreto que los integrantes de este Concejo lo hacen en su totalidad, pensando en el habitante, en el contribuyente, en el poblador de este distrito. Ese es nuestro límite, el pensar en las necesidades, el pensar en que se puede vivir mejor. La suba de tasas, si bien se puede encontrar o se puede justificar en una inflación, en el aumento, en la prestación del servicio, que obviamente es una preocupación de todos nosotros y una obligación también una responsabilidad como Concejales de no desfinanciar al Ejecutivo municipal para que se pueda efectivizar la prestación del servicio, tampoco tiene su justificativo si no puede ser pagada. Creo que de nada vale poner un aumento en donde la gente no pueda cumplir, entonces el desfinanciamiento venga por ese lado. Por eso, creo que se estudió y se resolvió con conciencia, con responsabilidad y con madurez. Estamos, la verdad muy conforme con la tarea realizada y bueno, esperemos que esto sea receptado por la población, que lo vea de la misma forma en que nosotros lo hemos trabajado. Respecto bueno... a la partida de nuestro compañero, Osvaldo Barcelona, para nosotros obviamente lo vamos a extrañar para nosotros ha sido, es muy pero muy importante tenerlo en nuestro

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

Bloque. Pero por supuesto, va a estar siempre porque él nos va a seguir acompañando. A su vez es un orgullo y muy gratificante que él pueda ocupar otro lugar, seguramente muy importante y es muy importante para Coronel Dorrego. Nosotros tener a alguien en otro lugar donde tenga la mirada en nuestro distrito, donde podamos tener aquellos beneficios que seguramente de otra forma no lo conseguiríamos, es por supuesto un logro. Así que bueno, me deja una responsabilidad que no la tenía pensada, el ser Presidente de Bloque, que es una responsabilidad y espero estar a la altura de las circunstancias tal como lo ha estado el Concejal Barcelona. Por supuesto, muchas gracias al Concejal que lo ha decidido así. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, está a consideración el tratamiento entonces del Proyecto de Ordenanza Impositiva...Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0229/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta en Licitación Pública N° 08/19 (Rubro c).- Por lo conversado en Labor Parlamentaria, se da tratamiento sobre tablas viendo la proximidad de la fecha de comienzo de la temporada estival. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma de los dictámenes de los expedientes N° 0229/19 – 0230/19 y 0231/19.- (Cuarto intermedio).- “El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza Expediente N° 0229/19. **RIPOLL:** “Sra. secretaria arriba era 08/19 la Licitación Pública)-”.- **NOMDEDEU:** Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0230/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Ref. Construcciones edilicias en zona complementaria (Acceso Sudeste).- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza....- **NOMDEDEU:** “Perdón, vamos a someter el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza. Está a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad”.- “La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0231/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando cesión de tierras a Comisión Cooperadora Escuela Agropecuaria N° 1.- Se somete a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se da lectura al mismo”.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- SECRETARIA HCD: 5.2.1.- PASE AL ARCHIVO** (Según Art. 41º) Reglamento Interno de Exptes. del HCD).- (Expte. N° 0108/18-HCD: Proy. Ordenanza, Estableciendo requisitos para inscripción de Proveedores al Registro Municipal.- Expte. N° 0243/18-HCD: Proy. Resolución, Instalar dependencia de Prefectura en Marisol.- Expte. N° 0244/18 -HCD: Proy. Resolución, Desmalezar y conservación de accesos al Distrito.- Expte. N° 0247/18- HCD: Nota, Proyecto de Ordenanza “Medio Mundo”.- Expte. N° 0255/18- HCD: Proy. Resolución, Solicitando adquirir detector de drogas).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Durante el transcurso de la Sesión ingresó una correspondencia. Está a consideración su lectura... Aprobado por unanimidad”.- (Secretaría lee).- **AL SR. PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE GASTÓN NOMDEDEU – FECHADA 26/12/2019:** “De mi mayor consideración. Me dirijo a usted en virtud de rectificar nómina de Mayores Contribuyentes enviado oportunamente. Se procede a reemplazar el nombre de: Félix Norma Lidia, DNI: 6.419.738 por el Sr. Aldo José Speranza. Firma: Bernaule Walas Jorge Andrés, (expresando su número de Documento), Presidente del Partido PJ- Coronel Dorrego”.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se considerará la modificación. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 17:47 se da por finalizada esta Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE